

Como letrado Juan Carlos

# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



**CONGRESO DEL ESTADO  
de San Luis Potosí**

**DECLARACIÓN DE  
SITUACIÓN  
PATRIMONIAL**

INFORMACIÓN PÚBLICA

**CONCLUSIÓN DEL ENCARGO**



Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, se recomienda utilizar el espacio de **OBSERVACIONES**.

Si el Servidor Público **NO PRESENTA** la Declaración de Situación Patrimonial de forma oportuna y sin causa justificada, se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí previo substanciación del procedimiento administrativo disciplinario correspondiente.

Si el presenter su Declaración Patrimonial, el Servidor Público **FALTARE A LA VERDAD** además de ser sancionado administrativamente conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos de Estado y Municipios de San Luis Potosí, será denunciado ante el Ministerio Público, de acuerdo con lo establecido por el artículo 103 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### **MUY IMPORTANTE**

Deberá presentar su Declaración de Situación Patrimonial, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Viallejo No. 100, Zona Centro de San Luis Potosí, S. L. P. en horario de 09:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes ante el personal facultado y autorizado. El/los la entregarán el **Acuse de Recibo** correspondiente, el cual será su **ÚNICO** comprobante que acredita la entrega con la fecha de recepción.

La Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí **NO ES RESPONSABLE** de la documentación que sea enviada por correo o por interposición de personas, por lo que recurrenda a todas las autoridades públicas la atención y provisión necesarias en su manejo.

Una vez que haya llenado el Formato de la Respectiva declaración a presentar ante el órgano competente, **FOTOCOPIELA Y CONSERVELA** en su poder ya que ésta le facilitará en gran medida el llenado correcto y ágil de su siguiente declaración.

Para solicitar copia de cualquiera de sus Declaraciones presentadas, deberá hacerlo **POR ESCRITO**, y especificando el número de folio y fecha de la recepción del documento solicitado y le será entregada (en un plazo no mayor de 72 horas) **ÚNICAMENTE** al Servidor Público interesado, quien deberá presentarse e identificarse con documento oficial con fotografía o con su defecto y por escrito facultar a quien el interesado considere y de igual forma con documento oficial con el fin de observar la confidencialidad necesaria.

En caso de requerir mayor orientación o de aclaraciones adicionales sobre el llenado y de los formatos de la Declaración de Situación Patrimonial, los Servidores Públicos del Departamento de Registro y Control Patrimonial de la Auditoría Superior del Estado, lo atenderán en Viallejo No. 100, Zona Centro C. P 78000; San Luis Potosí, S. L. P., en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs. Teléfono: 1441600 extensión 1784 y 1785.

Podemos a su órdenes el siguiente correo electrónico: [declaracionpatrimon@saestp.gob.mx](mailto:declaracionpatrimon@saestp.gob.mx)

# ASE

Estado

## **INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA DECLARACIÓN A LA SITUACIÓN PATRIMONIAL**

La Declaración de Situación Patrimonial de conclusión del encargo, deberá ser presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, dentro de los 30 días naturales siguientes a la conclusión del encargo, empleo o comisión, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

En esta declaración de situación patrimonial manifestará el patrimonio propiedad del declarante, su cónyuge y/o dependientes económicos, a la fecha de conclusión del encargo manifestando la fecha y el valor de adquisición, así mismo manifestará los ingresos percibidos durante el periodo del primero de enero del año en que concluye el encargo, empleo o comisión a la fecha en que termina en que termina el encargo; así como la aplicación de los recursos por el mismo periodo.

**DEPENDIENTE ECONÓMICO** Son las personas familiares o no, cuya manutención dependa principalmente de los ingresos del Servidor Público.

**SEMOVIENTES** Se dice de los bienes o propiedades que consisten en cualquier tipo de ganado.

**MENAJE DE CASA** Se entenderá por menaje de la casa, los enseres y artículos del hogar nuevos o usados, en cantidades y características que permitan determinar que serán destinados para uso doméstico.

La declaración deberá ser llenada con **BOLÍGRAFO**, letra clara y legible, **MAYÚSCULAS** y de molde ó a máquina, sin corrector, ni tachaduras ni enmendaduras.

Las cantidades deberán ser expresadas en **MONEDA NACIONAL SIN CENTAVOS** a si fuera en moneda extranjera más festario así, especificando la denominación correspondiente.

**NO ABREVIAR** apellidos ni nombre. Si los espacios de alguna sección son insuficientes **SE PODRÁ UTILIZAR FOTOCOPIA** de la misma y anexarla a esta declaración. Si no hay nada que declarar sólo marque la opción **NINGUNO** y **CANCELE** los espacios que no ocupe. Cerciórese de **FIRMAR** cada hoja debidamente.

Deberán de ser declarados **TODOS** los **BIENES** muebles e inmuebles (incluyendo valores, inversiones y cuentas bancarias) que sean propiedad del Servidor Público, Cónyuge y/o dependientes económicos; así como los que estando a nombre de otra persona hayan sido adquiridos con una participación significativa de los ingresos del declarante.

Los **BIENES** muebles e inmuebles adquiridos a crédito se declararán según corresponda a operación, anotando la fecha y el valor de ésta. Así mismo, deberá completarse la información en el apartado de gravámenes y adeudos que afecten el patrimonio.



# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO SAN LUIS POTOSÍ, DE DONDE SE DESPRENDE, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE ESTUJACIÓN PATRIMONIAL (DE CONCLUSIÓN DEL EMPLEO, EMPLEO O COMISIÓN, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 11, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000)

Indicaciones: Indique el ejercicio de la presente declaración

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMP, FN O COMISIÓN 8-Enero-2018

## DATOS GENERALES

CANC LORCOO JUAN CARLOS

SEXO

CM

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S)

F/M

**ELIMINADO 1**

ESTADO CIVIL

CORREO ELECTRÓNICO

### Domicilio Particular

**ELIMINADO 2**

COLONIA O FRACCIONAMIENTO

C.P.

SAN LUIS POTOSÍ

CASA

**ELIMINADO 3**

MUNICIPIO

TIPIFICACIONES PARTICULARES

### Datos Identificación Puesto

POLICIA VIAL

CARGO

SEGURIDAD Y GARANTIA SANJUANES

DEPENDENCIA O MUNICIPIO

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL

OFICINA O AREA DE ASCRIPCION

### IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

HOJA PERSONAL DE LA AUDITORIA

FIRMA DEL DECLARANTE

NO. DE ACISE

CLAVE DE REGISTRO

EST	SECRETARIA	SECRETARIA	SECRETARIA
-----	------------	------------	------------

# ASE

## I. INGRESOS COMO SERVIDOR PÚBLICO PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO A DECLARAR

GRANÍFICO NETO POR CONCEPTO DE SERVIDOR PÚBLICO  
MONTO TOTAL DEP. ES DE IMPUESTOS

5 8.600

COMPENSACIÓN POR TRABAJO EN SERVICIO PÚBLICO

\$

MONTOS DE SERVIDOR PÚBLICO

\$

## II. INGRESOS CONYUGE Y/O DEPENDIENTES III. OTROS INGRESOS

1. ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA  
ESPECIFICAR EN OBLIGACIONES SOCIALES Y PAGO DE IMPUESTOS
2. POR ARRENDAMIENTOS  
ESPECIFICAR EN OBLIGACIONES SOCIALES
3. POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA (+)  
(POR INTERESES EN CUENTAS BANCARIAS, CÉDULAS Y DEPÓSITOS, ETC.)
4. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO  
MENCIONAR CUANTO DE OBSERVACIONES MONETARIAS,  
RACIÓN SOCIAL, DELEGACIÓN O VALOR DE LA HERENCIA, ASÍ  
COMO EL DOCUMENTO JURÍDICO QUE LO AUTORIZA
5. VENTA DE BIENES MUEBLES  
MENCIONAR MONEDA DEL PAÍS ( )  
MENCIONAR MONEDA DEL PAÍS ( )  
MENCIONAR MONEDA DEL PAÍS ( )
6. VENTA DE BIENES INMUEBLES  
MENCIONAR MONEDA DEL PAÍS ( )
7. PRÉSTAMOS PERSONALES E/ O HIPOTECARIOS
8. APLICACIÓN DE INGRESOS POR CONCEPTO  
DE AHORRO, GENERADOS EN EJERCICIOS  
ANTERIORES (CUENTAS BANCARIAS, FONDOS MUTUOS, ETC.)
9. OTROS INGRESOS (ESPECIFICAR EN OBLIGACIONES)

MONTOS DE OTROS INGRESOS

TOTAL INGRESOS

ELIMINADO 4

INDICAR EN ESTE ESPACIO LAS OBSERVACIONES, SI LAS HUBIERA, RELACIONADAS CON LOS DATOS DECLARADOS

RESERVACIONES

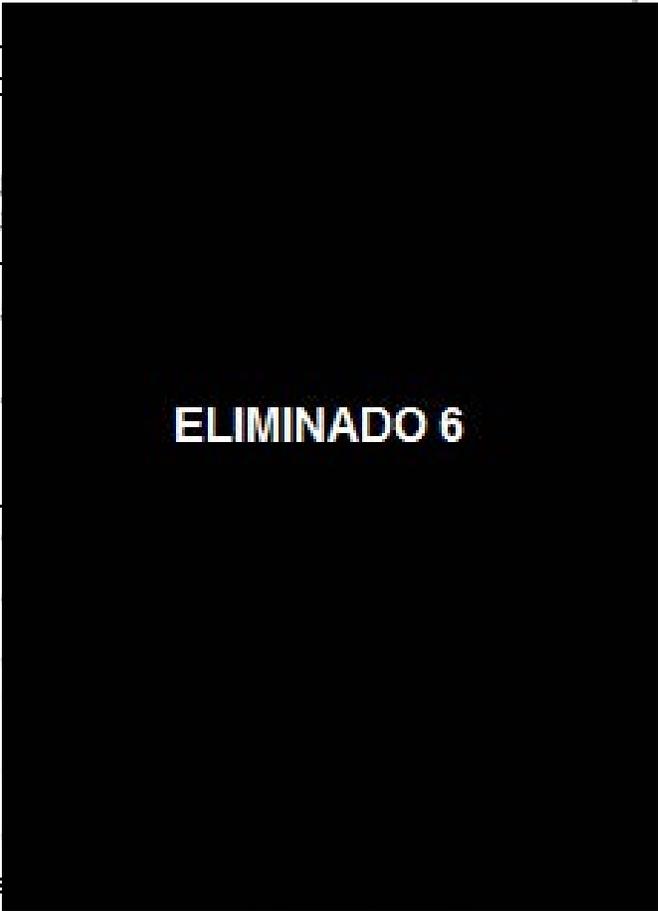
ELIMINADO 5

FIRMA DEL DECLARANTE

# ASE

APLICACIÓN DE EGRESOS Y OTRAS APPLICACIONES

- I. **PAGO DE ADEUDOS**  
CANTIDAD DE PAGOS HIPOTECARIOS, PRESTAMOS PERSONALES AUTOCOMPLACIDOS, ETC.
  - II. **ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES RAÍZ**  
CANTIDAD DE PAGOS DE ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE BIENES RAÍZ.
  - III. **ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES**  
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES (CARPETAS, SILLAS, CORTINAS, ETC.) PARA USO PERSONAL O FAMILIAR (NO PARA USO NEGOCIAL O EMPRESARIAL).
  - IV. **GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR**
    - VIVIENDA (RENTA)
    - ALIMENTACIÓN
    - VESTIDOS
    - EDUCACIÓN
    - AL COMÓVIL / TRANSPORTACIÓN  
GASTOS DE MANUTENCIÓN DE MOTOCICLETAS, MOTOCARROS, MOTOCARRITOS, ETC.
    - SERVICIOS PÚBLICOS  
(GAS, LUZ, TELEFONO, GAS, ETC.)
    - SERVICIO MÉDICO PARTICULAR  
(PAGO DE CONSULTAS, EXÁMENES, LABORATORIOS, HOSPITALIZACIÓN, ETC.)
    - DIVERSION
  - V. **FOR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, (-)**  
PAGO DE DEUDA POR ACTIVIDAD FINANCIERA (CARRERA, CARRERA, ETC.)
  - VI. **AHORRO**  
CANTIDAD DE PAGO PARA EL AHOORRO (CARRERA, CARRERA, ETC.)
  - VII. **OTROS EGRESOS/OTRAS APLICACIONES**  
PAGO DE EGRESOS Y OTRAS APLICACIONES (CARRERA, CARRERA, ETC.)
- TOTAL DE EROGACIONES**



**ELIMINADO 6**

OBSERVACIONES



**ELIMINADO 5**

FIRMA DEL DECLARANTE

**Aportado A Bienes Muebles**

MANIFIESTA Y COMO LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN) AN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

ELIMINADO 7

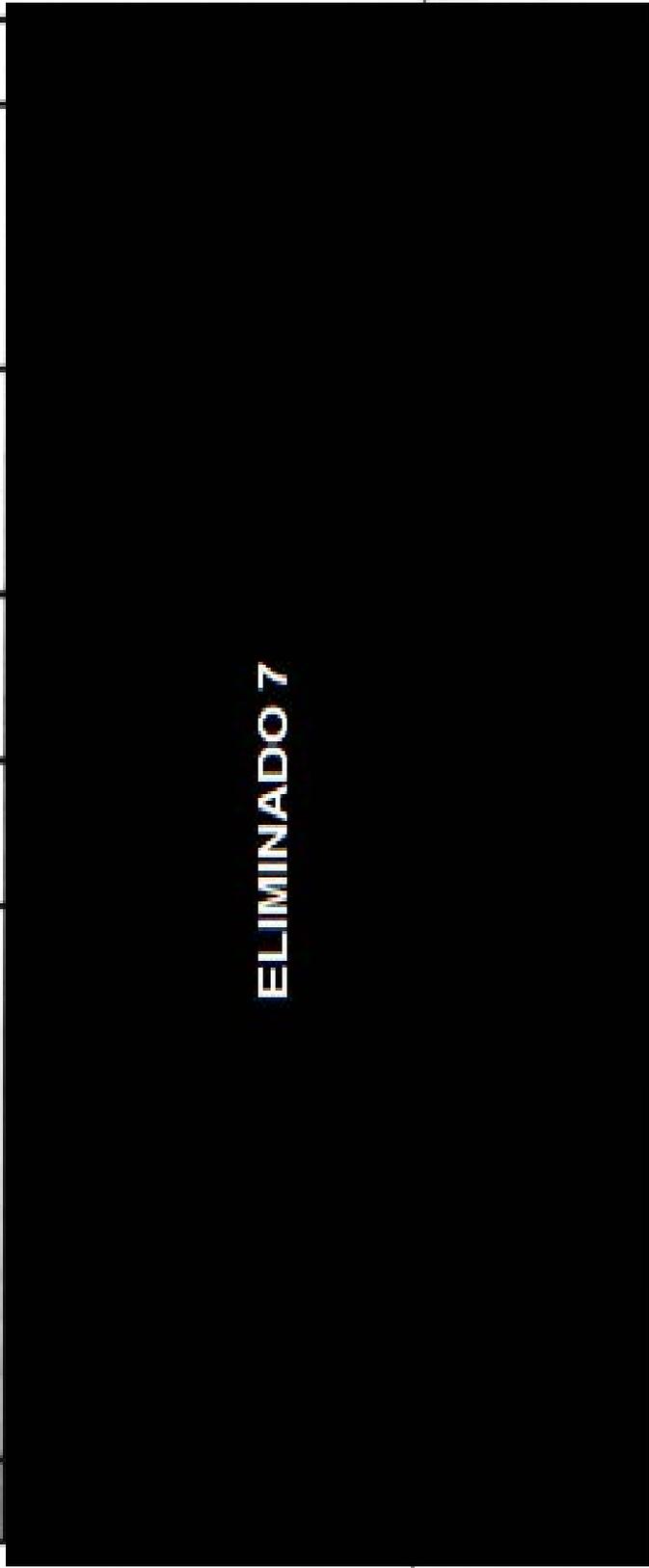
INDICACIONES: VALOR CUANTITATIVO DEL NÚMERO DE LÍNEAS DE CANCELACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS LINEAS DESELECCIONADAS

INDICACIONES: MARCAR LA FORMA DE CANCELACIÓN (COLUMNAS 3 Y 4) EN CASO DE MARCAR OPCIÓN "NINGUNO"

FORMA DE CANCELACIÓN: 1. CANCELACIÓN DE BIENES MUEBLES (MARCAR EN LA COLUMNA 3) 2. CANCELACIÓN DE BIENES MUEBLES (MARCAR EN LA COLUMNA 4)

TITULAR: 1. DECLARANTE 2. Cónyuge 3. Dependiente 4. Otro (Especificar en Comentarios)

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE CANCELACIÓN	FECHA DE ADQUISICIÓN (MES/AÑO)	VALOR DE ADQUISICIÓN	CANTIDAD EFECTIVAMENTE PAGADA EN EL PERÍODO	TITULAR
--------------	--------------------------	----------------------	--------------------------------	----------------------	---	---------



ELIMINADO 7

DECLARACIONES

ELIMINADO 5

- Indicar en la columna 3 (cancelación de bienes muebles) o columna 4 (cancelación de bienes muebles) el número de líneas de cancelación correspondiente a las líneas de bienes muebles que se cancelan.  
- El monto total en este rubro (cancelación de bienes muebles) debe ser igual al monto de los bienes muebles declarados en el apartado B.  
- En caso de marcar opción "ninguno" cancelar en su totalidad este apartado.

FIRMA DEL DECLARANTE

**Aparato B Vehículos**

MANIFIESTE TODOS LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA PÉGINA DE LA CONCESIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN.

NINGUNO

ELIMINADO 7

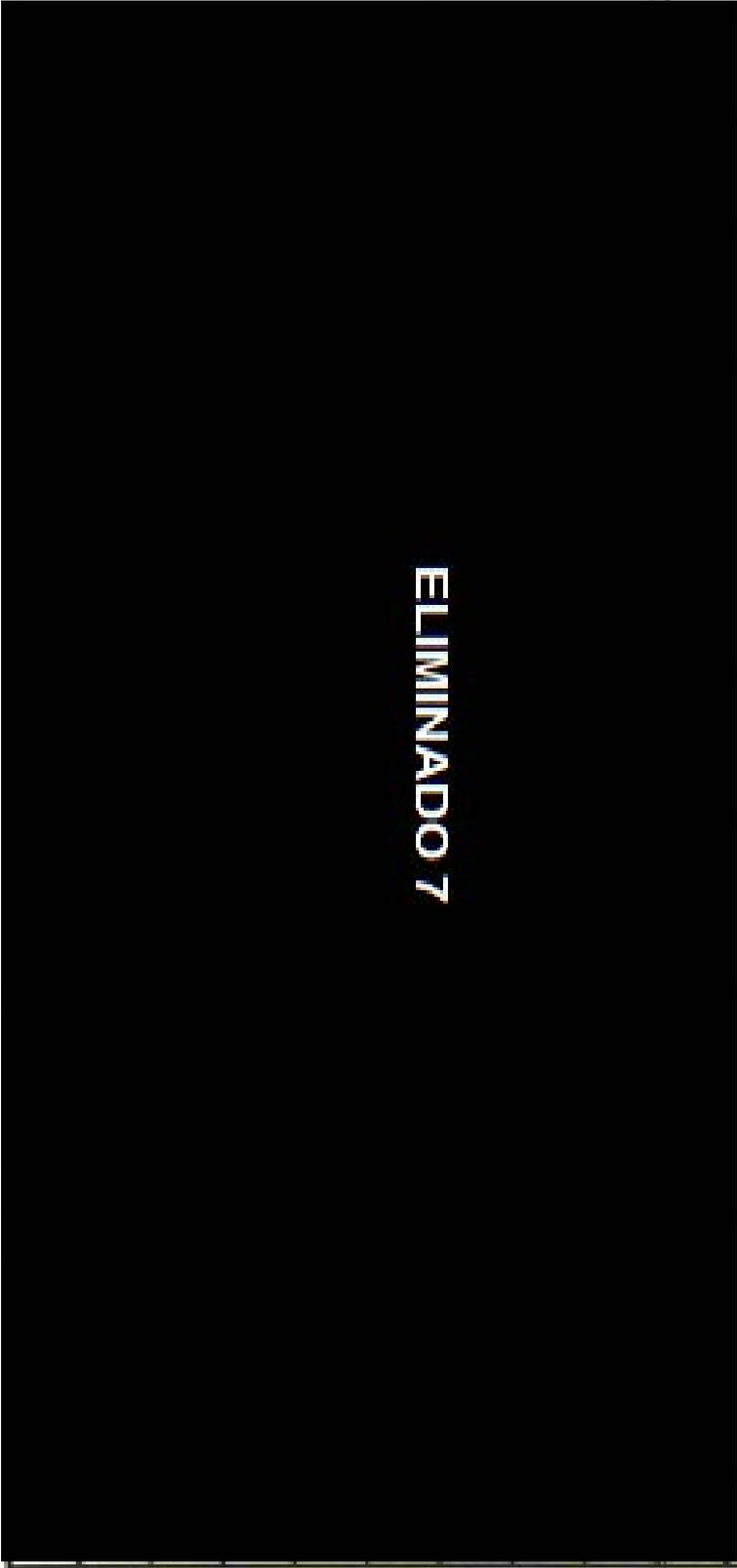
EN CASO DE MANIFIESTA OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAREMOS LA TOTALIDAD ESTE APARATO.

INSTRUYENTES: SU INCLUSIÓN EN EL LISTADO DE LA OFERTA ES CON SECUESTRO DE SU VEHÍCULO SIN PAGO DE

COMISIONES: 1. CARGO 2. TRAT. ALIENACIÓN 3. OFERTAS 4. SEGURO DE FURTO 5. VENTA

TITULAR: VELOCIDAD 2000 1. INDEPENDIENTE 2. EMPLEADO 3. COMISIÓN

FORMA DE ADQUISICIÓN	MODELO AÑO	MARCA	NO. DE SERIE VEHICULO O VENTA DE RESERVA	PLAZA	FECHA DE ADQUISICIÓN (AÑO/MES/DÍA)	VALOR DE ADQUISICIÓN	MONTO DE CANCELACIÓN EN EL REGISTRO	TITULAR
----------------------	------------	-------	--	-------	------------------------------------	----------------------	-------------------------------------	---------



**ELIMINADO 7**

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 6**

1. SE DEBE DE MANIFIESTAR TODOS LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA PÉGINA DE LA CONCESIÓN DEL CARGO, EMPLEO O COMISIÓN.  
 2. EN CASO DE MANIFIESTA OPCIÓN "NINGUNO" CANCELAREMOS LA TOTALIDAD ESTE APARATO.  
 3. INSTRUYENTES: SU INCLUSIÓN EN EL LISTADO DE LA OFERTA ES CON SECUESTRO DE SU VEHÍCULO SIN PAGO DE COMISIONES: 1. CARGO 2. TRAT. ALIENACIÓN 3. OFERTAS 4. SEGURO DE FURTO 5. VENTA  
 4. TITULAR: VELOCIDAD 2000 1. INDEPENDIENTE 2. EMPLEADO 3. COMISIÓN

FIRMA DEL DECLARANTE



**Aportado D**

**ELIMINADO 7**

**NINGUNO**

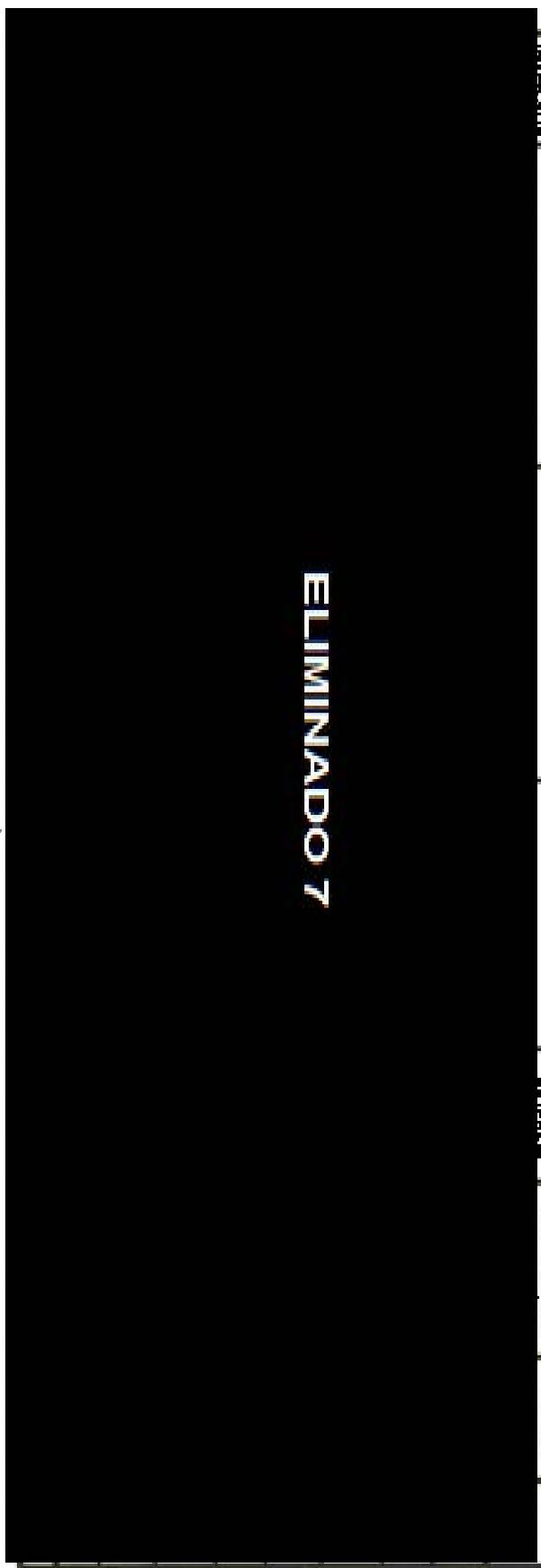
**MANTENER TODAS LAS INVERSIONES ASIGNADAS DE CONTINUA Y/O  
DEPENDIENTES ECONOMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL CARRAJ, REPISO O CONTRATO  
EN CASO DE MARCAN DECISION "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APORTADO.**

**ASIGNADOS QUE EN LOS CUOTAS INDICAR EL VALOR DE LA DECISION CORRESPONDIENTE Y LAS CUOTAS QUE DEBE**

- TIPO DE VALORAR** 1. SALVAVIDAS/AUTOMOVIL/OTRO 2. OTRAS INVERSIONES (CONSTRUCCION, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, ETC.)
- 3. FONDOS DE INVERSIÓN
- 4. FONDOS DE INVERSIÓN - FONDOS DE INVERSIÓN DE RENDIMIENTO FIJO

**TITULAR** 1. DECLARANTE 2. OTRO 3. OTRO (ESPOSA/O, HIJOS, OTROS) 4. OTRO (OTRO QUE NO SE ENCUENTRE EN LAS OPCIONES ANTERIORES)

TIPO DE INVERSIÓN	ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN	NO. DE CUENTA O CONTRATO	VALOR Y RENDIMIENTO	SALDO SEGUN DECLARACION ANTERIOR	CANTIDAD O SALDO CORRESPONDIENTE AL CARRAJ DEL	ADSCRIPCIÓN DURANTE	TITULAR
-------------------	----------------------------------	--------------------------	---------------------	----------------------------------	--	---------------------	---------



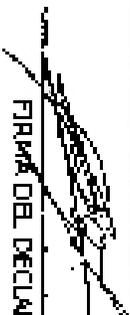
**ELIMINADO 7**

**OTROS VALORES**



**ELIMINADO 5**

\*ESTE FORMULARIO DEBE SER COMPLETADO POR EL DECLARANTE EN EL MOMENTO DE LA DECLARACIÓN.  
 EL VALOR DE LAS INVERSIONES DEBE SER EL VALOR DE LA FECHA DE LA DECLARACIÓN.  
 SI SON EFECTUADA EN EL PERÍODO DE VALORACIÓN, DEBE SER EL VALOR DE LA FECHA DE VALORACIÓN.

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

**Aportada E Ahorro (Personas Independientes que poseen B/c Cajas de Ahorro)**

NINGUNO

**ELIMINADO 7**

MANIFIESTA TODAS LAS CUENTAS DE AHORRO A SU NOMBRE, SU CONTRA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS A LA FECHA DE LA CONCLUSIÓN DEL PERÍODO, EMITIDO O COMISIÓN EN CASO DE MARCAR OPORTUNAMENTE "NINGUNO" CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE APARTADO.

INDICAR EN LOS CUERPOS NUMEROS Y NOMBRES DE LAS CUENTAS CORRIENTES Y LAS CUENTAS DE AHORRO.

INSTITUCIÓN	INSTITUCIÓN SOCIAL	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	VALOR SEGÚN DE CLASIFICACIÓN ANTERIOR	CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERÍODO	TÍTULOS
-------------	--------------------	-----------------------------	---------------------------------------	--	---------

**ELIMINADO 7**

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 5**

EL USO EXHAUSTIVO EN ESTE RUBRO DEBE MARCAR DIFER, BARRER UNA VECES O MÁS Y REVISARLA

FIRMA DEL DECLARANTE



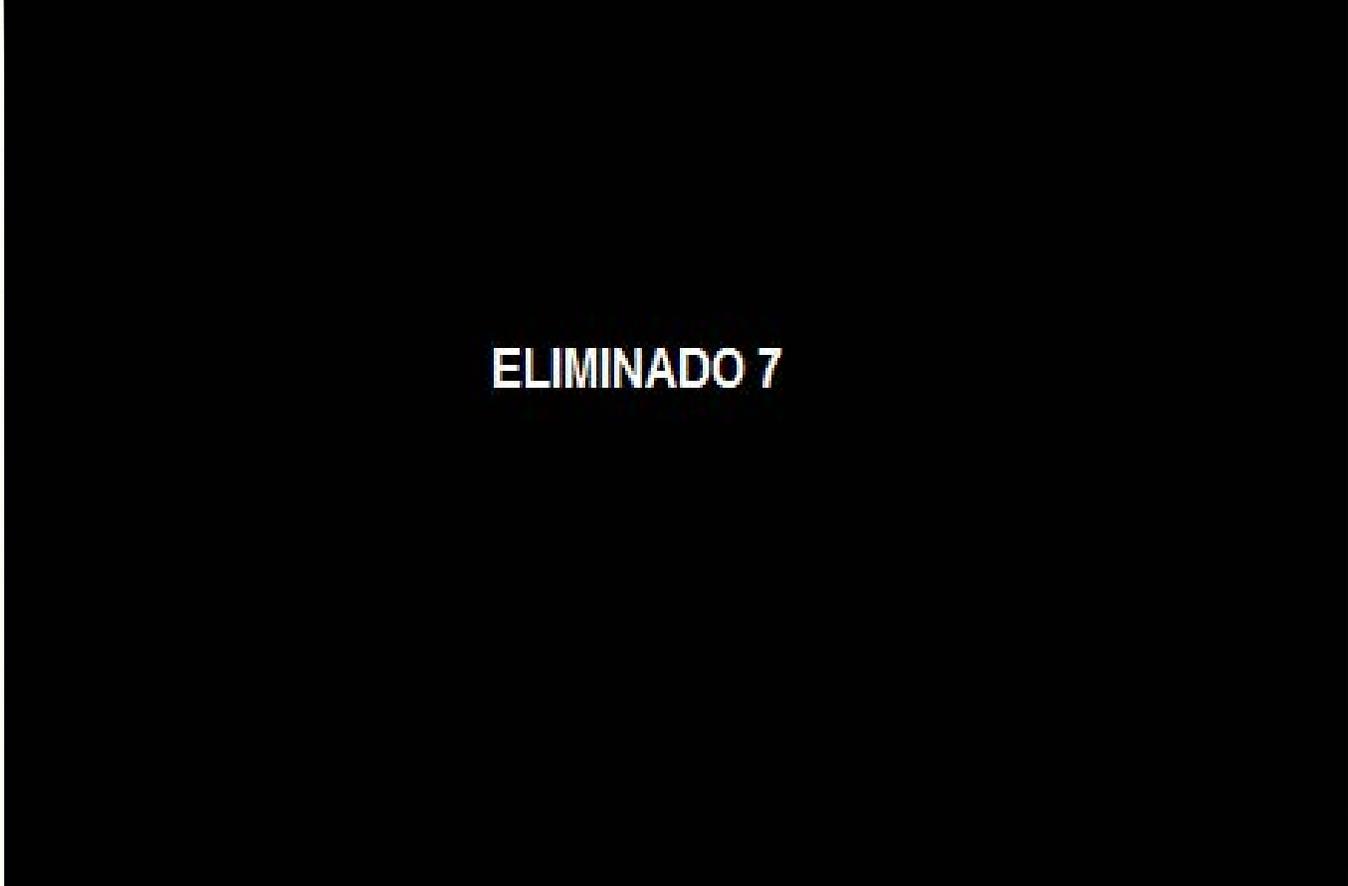
ELIMINADO 7 NINGUNO

¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, DURANTE EL PERIODO A DECLARAR?

A SU RESPUESTA DE "SI" AVISÉ LAS TRANSACCIONES DE BIENES MUEBLES REALIZADAS EN EL PERIODO A DECLARAR EN LAS COLUMNAS PLASME EL MONTO O VALORES QUE CORRESPONDA EN CASO DE MARCA/IMPORTE "NINGUNO", CANCELAR EN SU TOTALIDAD ESTE BARRIDO.

TIPO DE BIEN	1. BIENES DE USO	2. BIENES DE USO	3. BIENES DE USO	4. BIENES DE USO	5. BIENES DE USO	6. BIENES DE USO	7. BIENES DE USO
FORMA DE ENAJENACIÓN	1. DONACIÓN	2. COMPRA Y VENTA	3. COMPRA Y VENTA	4. COMPRA Y VENTA	5. COMPRA Y VENTA	6. COMPRA Y VENTA	7. COMPRA Y VENTA
FECHA DE OPERACIÓN	1. 1990	2. 1991	3. 1992	4. 1993	5. 1994	6. 1995	7. 1996
VALOR DE VENTA	1. 0-5 MIL DÓL.	2. 5 MIL DÓL. A 10 MIL DÓL.	3. 10 MIL DÓL. A 20 MIL DÓL.	4. 20 MIL DÓL. A 50 MIL DÓL.	5. 50 MIL DÓL. A 100 MIL DÓL.	6. 100 MIL DÓL. A 500 MIL DÓL.	7. 500 MIL DÓL. O MÁS

TIPO DE BIEN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ENAJENACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN	VALOR DE VENTA	MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO	TITULAR
--------------	--------------------------	----------------------	--------------------	----------------	---	---------



ELIMINADO 7

OBSERVACIONES

ELIMINADO 5

REQUERIMOS: AVISADO DE DESETHACIENCIA E, HOMER, PRÓN SOCIAL DEL FIRMAN Y O AUYA DE LA HEREDERA, MI ENAC EL INSTRUMENTO JURÍDICO DE ENAJENACIÓN.  
 - INFORMAR QUE EL INSTRUMENTO DE ENAJENACIÓN ES EL FORMAS DE INSTRUMENTO JURÍDICO  
 - EL INSTRUMENTO DE ENAJENACIÓN DEBE SER EL INSTRUMENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO A DECLARAR.

EN LOS ESPACIOS DE ESTE LIBRO SON INSUFICIENTES. SACAR UNA FOTOCOPIA TAMBIÉN.

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

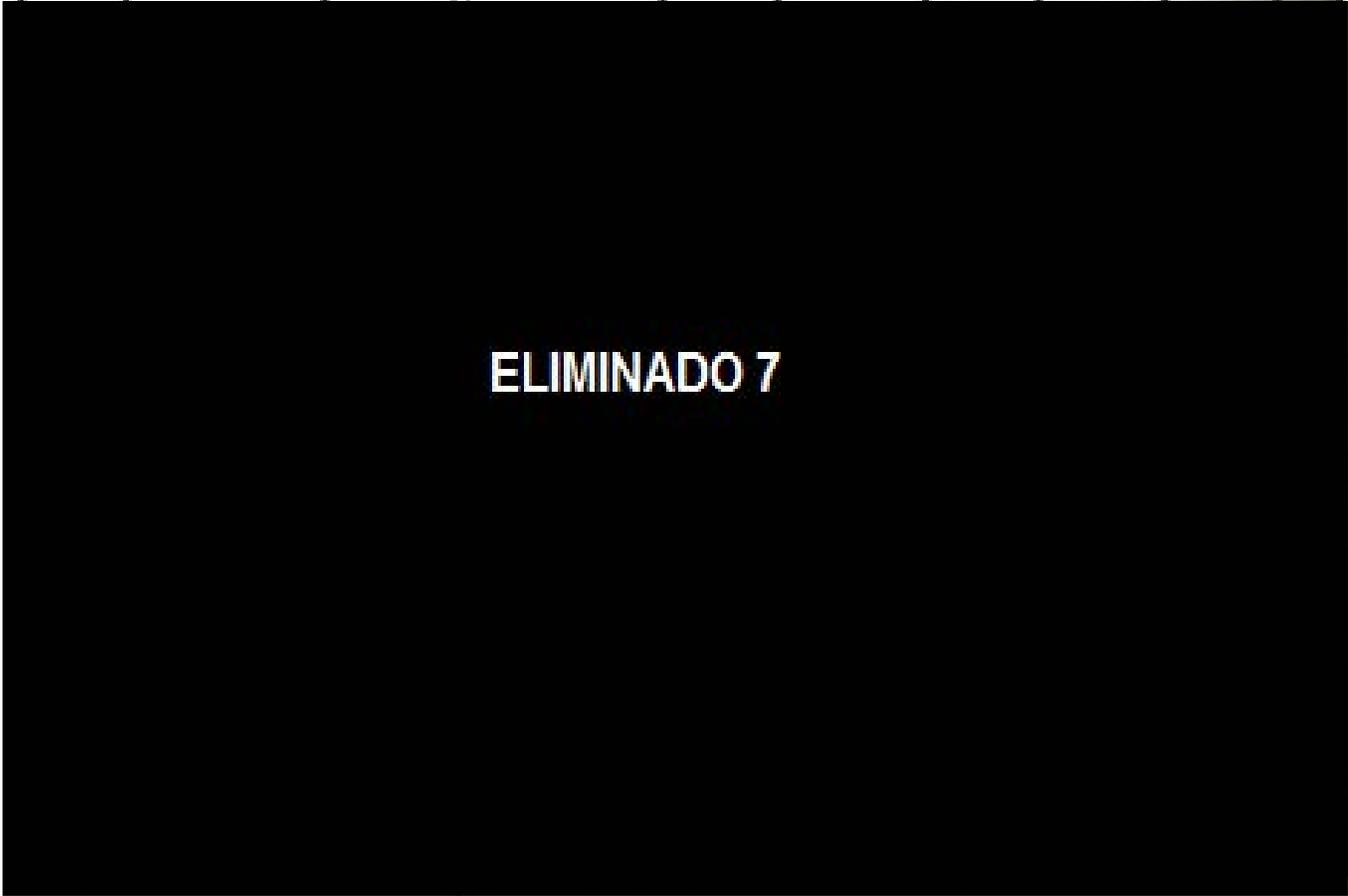
**ELIMINADO 7**

**¿REALIZÓ USTED, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS  
ALGUNA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?**

SI SU RESPUESTA ES "SÍ" ANALICE LAS TRANSACCIONES DE VEHÍCULOS REALIZADAS EN EL PERÍODO A DECLARAR EN LAS CUALES, EN CASO DE HABERSE REALIZADO, DEBE MARCAR LA OPCIÓN "VENA" CANCELANDO SU COTIZACION ESTABLECIENDO:

FORMA DE OPERACIÓN: VENTA      VENTAS AL POR MENOR      ALIQUILADO      ALICUOTA 5% (VENA) (VENA) (VENA) (VENA) (VENA)  
TIPO DE VENTA:      VENTA      VENTA      VENTA      VENTA (VENA) (VENA) (VENA) (VENA) (VENA)

MODELO (AÑO)	MARCA	NO. DE SERIE VER FACTURA O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN	PLACAS	FECHA DE OPERACIÓN (AÑO-MES-DÍA)	FORMA DE ENAJENACIÓN	VALOR DE VENTA	MONTO DE COSTOS EFECTIVOS DEBIDOS EN EL PERÍODO*	OTROS
--------------	-------	--	--------	-------------------------------------	-------------------------	----------------------	---	-------



**ELIMINADO 7**

OBSERVACIONES



**ELIMINADO 5**

- INDICAR EN EL MARCO DE OBSERVACIONES EL MONTO, RAZÓN SOCIAL Y EL CUANTIFICADOR DE LA HERENCIA MATERIA DE INSTRUMENTO JURÍDICO LEGÍTIMO.
- INDICAR EN EL MARCO DE OBSERVACIONES EL PERÍODO OTORGADO PARA EL AÑO DECLARADO.
- EL MONTO TOTAL DE LA VENTA Y EL MONTO PROPORCIONALMENTE DEDUCIBLE DE SER EL MONTO DE LA VENTA MENOR AL MONTO DE LOS COSTOS EFECTIVOS.

SI LOS ESPACIOS EN ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, BASTAR UNA FOTOCOPIA Y ANEXARLA.

  
 FIRMA DEL DECLARANTE

### Aportado 1

NINGUNO ELIMINADO 7

¿REALIZÓ INSTA, SU CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, ALGUNA REALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES, DURANTE EL PERÍODO A DECLARAR?

SÍ, ANTES DE LAS DECLARACIONES DE BIENES INMUEBLES DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE SU/AS ES/AS Cónyuge/s y/o Dependiente/s

¿CÓMO SE REALIZÓ? EN CASO DE BIENES INMUEBLES, INDICAR EN QUÉ FORMA SE REALIZÓ: COMPRA, VENTA, DONACIÓN, HERENCIA, etc.

FORMA DE REALIZACIÓN: COMPRA, VENTA, DONACIÓN, HERENCIA, etc.

TITULAR: INDICAR EN QUÉ FORMA SE REALIZÓ: COMPRA, VENTA, DONACIÓN, HERENCIA, etc.

TIPO DE BIEN	UBICACIÓN <small>(CALLE, NÚMERO, CORREO ELECTRÓNICO, COLONIA, MUNICIPIO, ESTADO, PAÍS)</small>	SUPERFICIE <small>(M<sup>2</sup>)</small>	CLASE CATASTRAL <small>(AGRICOLA, INDUSTRIAL, URBANA, etc.)</small>	FORMA DE REALIZACIÓN	FECHA DE VENTA <small>(DÍA, MES, AÑO)</small>	VALOR DE VENTA	MANTO EFECTIVAMENTE PAGADO	TITULAR



ELIMINADO 7

CONSERVATORIA

ELIMINADO 5

FIRMA DEL DECLARANTE

ELABORADO POR: [...]

ELABORADO EN: [...]

**Apartado 4**

**MANIFESTAR LOS DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES AL CONCLUIR EL ENCARGO**

ESTE DATOS SE REGISTRARÁN EN LOS APARTADOS 25 Y 26 DE LA DECLARACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL. LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL QUE INCLUYE CARGOS O NO DE HECHO NO SE PUEDE CANCELAR ANTES DE SU TÉRMINO.

NOMBRE APELLIDOS - NOMBRES, MATRIMONIAL, NOMBRES	PARENTESCO	AÑOS	DOMICILIO
--	------------	------	-----------

**ELIMINADO 8**

SE PERMITEN OTROS DEPENDIENTES ECONÓMICOS, QUELLOS INDIVIDUOS QUE POR AFILIACIÓN CONYUGAL O ALIENACIÓN DE BIENES, DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE FORMA PERMANENTE DEL DECLARANTE, O DE LA CONTRA SUSTANCIACIÓN DE INTENTOS DE DIVORCIO O ANULACIÓN DE MATRIMONIO, O QUELLOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE LOS REGISTROS PATRIMONIALES.

**OBSERVACIONES**

**ELIMINADO 5**

DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA ANEXA A ESTA DECLARACIÓN:

CONSTANCIA DE RETENCIONES POR SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, DEL PERIODO \_\_\_\_\_ SI:  NO:

Otros: *Específicos*

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO RESPETUOSAMENTE SOLICITO SE SIRVA TENER POR PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN DE CONCLUSIÓN DEL CARGO DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, PIDIENDO ME SEA OTORGADO EL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE.

PROTESTO LO NECESARIO

S.G.S S.L.P. el 08 de CHUACUTÁN de 2018

  
FIRMA DEL DECLARANTE

# ASE

## DATOS PERSONALES

\*Con fundamento en los artículos 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56 y 57 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí; disposición trigésima octava de las normas para la protección, tratamiento, seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

¿Otorga su consentimiento para hacer público su patrimonio reservando los datos estrictamente confidenciales?

SI  NO

San Luis Potosí, S.L.P. a 05 de ENERO de 2018.

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

JUAN CARLOS CANO LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE



**AVISO DE PRIVACIDAD**

**DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO**

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Situación Patrimonial por esta Autoridad, serán protegidos, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro, Control y Evolución de Situación Patrimonial con fundamento en los artículos 3, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 44, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dichos datos personales son recabados para el cumplimiento de la presente declaración patrimonial y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los Servidores Públicos, además, se tiene la finalidad de proteger y resguardar la información solicitada, razón por la cual la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicita, salvo autorización expresa y escrita de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el ejercicio de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Especial de Legalidad, quien tiene su domicilio en Pedro Vialto No. 100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@asealp.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@asealp.gob.mx), teléfono: (444)144.16.00 extensiones 1785 y 1784.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicente Guerrero, N° 516, Primer Piso, Zona Centro en esta Ciudad; lo anterior se informa en cumplimiento a la novena Decena Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicadas, el 16 de agosto de 2006 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado y expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades antes mencionadas en la anterior solicitud.

Juan Carlos Cano Lopez   
NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

08 ENE 2018  
FECHA DE FIRMA

**INFORMACIÓN GENERAL**

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cobrarán cueros propios, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esta dependencia. (Artículo 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por personas que no acrediten la representación legal en términos, será desechada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite ostendientemente la representación legal. (Disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omite alguna de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles (art. 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados) Los trámites que se realizan en el ámbito de la acción de protección de datos personales serán gratuitos (Artículo 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas, puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1740 o bien remitirse al correo [transparencia@asealp.gob.mx](mailto:transparencia@asealp.gob.mx)



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

CI 800 2273257  
AV. VALLARTA 1006, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez

H. AYUNTAMIENTO  
**SOLEDAD**  
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015 - 2018

FECHA DE CLASIFICACIÓN: 27 DE FEBRERO DEL 2018

ÁREA: CONTRALORÍA INTERNA

CONFIDENCIAL: SE CENSURA LOS PÁRRAFOS QUE APARECEN EN COLOR NEGRO Y QUE VIENE DESIGNADOS COMO ELIMINADOS DEL 1 AL 8.

C.P. HÉCTOR GERARDO VALLADOLID MARTÍNEZ  
CONTRALOR INTERNO  
2015-2018

ANEXO 1

**ELIMINADO 1.- ESTADO CIVIL Y CORREO ELECTRÓNICO.-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

**ELIMINADO 2.- DOMICILIO PARTICULAR.-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE., LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

**ELIMINADO 3.- Domicilio PARTICULAR.-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

**ELIMINADO 4.- INGRESOS CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES, (ACTIVIDAD EMPRESARIAL PROPIA, ARRENDAMIENTOS, VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, DONACIONES, HERENCIAS O LEGADO, VENTA DE BIENES MUEBLES, VENTA DE BIENES INMUEBLES, PRESTAMOS PERSONALES, AHORRO), OTROS INGRESOS Y TOTAL DE INGRESOS PERCIBIDOS.-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

**ELIMINADO 5.- OBSERVACIONES.-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

**ELIMINADO 6.- EGRESOS DEL DECLARANTE (PAGO DE ADEUDOS, ADQUISICIÓN Y/O CONSTRUCCIONES DE BIENES INMUEBLES, ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, GASTOS DE MANUTENCIÓN FAMILIAR, POR VARIACIÓN EN ACTIVIDAD FINANCIERA, AHORRO, OTROS EGRESOS, TOTAL DE EGRESOS).-** SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.



II AYUNTAMIENTO  
**SOLEDAD**  
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015 - 2018

ELIMINADO 7.- APARTADO A) DECLARACIÓN DE BIENES MUEBLES (TIPO DE BIEN, ESPECIFICAR TIPO DE BIEN, FORMA DE ADQUISICIÓN, FECHA DE ADQUISICIÓN, VALOR DE ADQUISICIÓN, MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO EN EL PERIODO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO B) VEHICULOS (FORMA DE ADQUISICIÓN, MODELO AÑO, MARCA, NO. SERIE, PLACAS, FECHA DE ADQUISICIÓN, FORMA DE ADQUISICIÓN, VALOR DE ADQUISICIÓN, MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO C) BIENES INMUEBLES (TIPO DE BIEN, TIPO DE OPERACIÓN, UBICACIÓN, SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL, FORMA DE ADQUISICIÓN, FECHA DE ADQUISICIÓN, VALOR DE ADQUISICIÓN, MONTO EFECTIVAMENTE PAGADO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO D) INVERSIÓN (TIPO DE INVERSIÓN, ESPECIFIQUE EL TIPO DE INVERSIÓN, NO. CUENTA O CONTRATO, INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL, MONTO O SALDO A LA FECHA DE ESTA DECLARACIÓN, VARIACIÓN NETA DURANTE EL PERIODO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO E) AHORRO (INSTITUCIÓN, INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL, NUMERO DE CUENTA O CONTRATO, SALDO SEGÚN DECLARACIÓN, CANTIDAD DE AHORRO REALIZADO EN EL PERIODO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO F) TRANSACCIONES EN ADEUDOS DE AFECTIVO PATRIMONIO (TIPO DE GRAVAMEN O ADEUDO, NUMERO DE CONTRATO, INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL, PLAZO, FECHA DE CONTRATAMIENTO DE GRAVAMEN O ADEUDO, MONTO ORIGINAL DEL GRAVAMEN, PAGO NETO DEL PERIODO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO G) ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES (TIPO DE BIEN, ESPECIFICAR TIPO DE BIEN, FORMA DE ENAJENACIÓN, FECHA DE OPERACIÓN, VALOR DE VENTA, MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO, TITULAR). SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PUBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PUBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PUBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Soledad de Graciano Sánchez

II AYUNTAMIENTO  
**SOLEDAD**  
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015 - 2018

ELIMINADO 7.- APARTADO HI ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS (MODELO AÑO, MARCA, NO. DE SERIE, PLACAS, FECHA DE OPERACIÓN, FORMA DE ENAJENACIÓN, VALOR DE VENTA, MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO, TITULAR), SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

ELIMINADO 7.- APARTADO IJ ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (TIPO DE BIEN, UBICACIÓN, SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL ESPECIFICAR TIPO DE BIEN, FORMA DE ENAJENACIÓN, FECHA DE OPERACIÓN, VALOR DE VENTA, MONTO EFECTIVAMENTE COBRADO EN EL PERIODO, TITULAR), SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

ELIMINADO 8.- APARTADO JI DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.- SE CENSURA ESTE PÁRRAFO QUE APARECE EN COLOR NEGRO, TODA VEZ QUE CONTIENE DATOS PERSONALES QUE PUEDEN PONER EN RIESGO LA VIDA, SEGURIDAD O SALUD DEL SERVIDOR PÚBLICO, ASÍ MISMO AFECTARÍA LA INTIMIDAD SOBRE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 113 FRACCIÓN V DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVII, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 23, 24 FRACCIÓN VI, 82 Y 138 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA VIGENTE EN EL ESTADO, CAPITULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS, SECCIÓN PRIMERA DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.

**VERSIÓN PÚBLICA**

**DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE CONCLUSIÓN**

**FUNDAMENTO:** DE LO ANTERIOR SE FUNDAMENTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN SUS DIVERSOS **ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN XI**, EN LA QUE DEFINE AL DATO PERSONAL COMO "TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NUMERO TELEFÓNICO, ~~CORREO ELECTRÓNICO~~, PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O ~~FILÓSOFICAS~~ LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL, Y OTRAS ~~ANÁLOGAS~~ QUE AFECTEN SU INTIMIDAD.", CONSIDERANDO IDENTIFICABLE A "TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD ~~PUEDA DETERMINARSE~~ DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICAS DE SU IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL", **FRACCIÓN XVII** QUE DEFINE A LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL COMO: "LA INFORMACIÓN EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS QUE REFIERA A DATOS PERSONALES; LA QUE SE REFIERE A LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ENTREGARLA CON ESE CARÁCTER, Y TODA AQUELLA INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER TUTELADA POR LOS DERECHOS HUMANOS A LA PRIVACIDAD, INTIMIDAD, HONOR Y DIGNIDAD, QUE SE ENCUENTRA EN POSESIÓN DE ALGUNO DE LOS ENTES OBLIGADOS Y SOBRE LA QUE NO PUEDE REALIZARSE NINGÚN ACTO O HECHO, SIN LA AUTORIZACIÓN DEBIDA DE LOS TITULARES O SUS REPRESENTANTES LEGALES", **FRACCIÓN XXVIII** QUE DEFINE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COMO: "LA TUTELA DE DATOS PERSONALES EN EJERCICIO DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD.", **ARTÍCULO 24, FRACCIÓN VI**, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS "PROTEGER Y RESGUARDAR LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL", **EL ARTÍCULO 82**, MENCIONA LO SIGUIENTE: "LOS SUJETOS OBLIGADOS SERÁN RESPONSABLES DE LOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Soledad de Graciano Sánchez

EL AYUNTAMIENTO  
**SOLEDAD**  
DE GRACIANO SÁNCHEZ 2015 - 2018

DATOS PERSONALES EN SU POSESIÓN Y, EN RELACIÓN CON ÉSTOS, DEBERÁN: ...VI. ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES Y EVITEN SU ALTERACIÓN, PÉRDIDA, TRANSMISIÓN Y ACCESO NO AUTORIZADO.

LOS SUJETOS OBLIGADOS NO PODRÁN DIFUNDIR, DISTRIBUIR O COMERCIALIZAR LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, DESARROLLADOS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, SALVO QUE HAYA MEDIADO EL CONSENTIMIENTO EXPRESO, POR ESCRITO O POR UN MEDIO DE AUTENTICACIÓN SIMILAR, DE LOS INDIVIDUOS A QUE HAGA REFERENCIA LA INFORMACIÓN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE. LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN XXIX-S DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DE ESTA LEY.", ASÍ COMO EL ARTÍCULO 138, "SE CONSIDERA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA QUE CONTIENE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE. LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO ESTARÁ SUJETA A TEMPORALIDAD ALGUNA Y SÓLO PODRÁN TENER ACCESO A ELLA LOS TITULARES DE LA MISMA, SUS REPRESENTANTES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS PARA ELLO. SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: LOS SECRETOS BANCARIO, FIDUCIARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FISCAL, BURSÁTIL Y POSTAL, CUYA TITULARIDAD CORRESPONDA A PARTICULARES, SUJETOS DE DERECHO INTERNACIONAL O A SUJETOS OBLIGADOS CUANDO NO INVOLUCREN EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS. ASIMISMO, SERÁ INFORMACIÓN CONFIDENCIAL AQUELLA QUE PRESENTEN LOS PARTICULARES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, SIEMPRE QUE TENGAN EL DERECHO A ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS LEYES O LOS TRATADOS INTERNACIONALES."

AUNADO A LO ANTERIOR, LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS, ESTABLECE EN SUS DISPOSICIONES **QUINCUAGÉSIMO, QUINCUAGÉSIMO PRIMERO, QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO, QUINCUAGÉSIMO TERCERO, QUINCUAGÉSIMO CUARTO, QUINCUAGÉSIMO QUINTO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO NOVENO, SEXAGÉSIMO Y SEXAGÉSIMO PRIMERO** EL CONTENIDO QUE DEBERÁ LLEVAR A CABO EL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA CLASIFICAR INFORMACIÓN.

ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 1º, 2º FRACCIÓN V, 8º, 16º, 17º y 18º DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, Y SU HOMÓLOGO ESTABLECIDO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN RAZÓN A LO ANTERIOR, LOS DATOS ELIMINADOS VINCULADOS ENTRE SI PERMITE HACER IDENTIFICABLE A SU TITULAR, SIENDO QUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN ÚNICAMENTE LE CONCIERNE A ESTE. DEBIDO A QUE A TRAVÉS DE DICHA INFORMACIÓN SE PUEDE ACCEDER A LA ~~PRIVACIDAD~~ INTIMIDAD, DIGNIDAD Y HONOR, DE SU TITULAR. INFORMACIÓN QUE LO DISTINGUE PLENAMENTE DEL RESTO DE LOS HABITANTES Y SU PUBLICIDAD PODRÍA CAUSAR UN SERIO PERJUICIO EN LA VIDA FAMILIAR, ÍNTIMA, PRIVADA Y AFECTIVA DE LA PERSONA, ASÍ COMO SUS DIFERENTES CÍRCULOS SOCIALES. ADEMÁS, LA DIVULGACIÓN DE DICHA INFORMACIÓN NO ES REQUISITO PARA ACREDITAR NINGÚN SUPUESTO E INTERÉS GENERAL PARA DIFUNDIRLO, SINO POR EL CONTRARIO SU DIFUSIÓN PODRÍA CAUSAR AFECTACIÓN DIRECTA EN SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOLÓGICA, MORAL, PATRIMONIAL Y/O FAMILIAR.